

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 29 de enero de 2026, del Pleno del Ayuntamiento de Huércal de Almería, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de las Normas Subsidiarias Municipales, Modificación Puntual núm. 19: Delimitación y Ordenación de Sistema General de Espacios Libres en Suelo Rústico. (PP. 241/2026).

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de Modificación Puntual núm. 19: Delimitación y Ordenación de Sistema General de Espacios Libres en Suelo Rústico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del plan, junto con el estudio ambiental estratégico, a información pública durante un plazo de cuarenta y cinco días (45), a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la modificación de las normas subsidiarias municipales podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>).

Modificación. P. núm. 19 Versión preliminar (Enero 2026). Expte.1106/2025. (Enlace) <https://huercaldealmeria.sedelectronica.es/preview-document/fa99a860-a796-4dd2-b441-2e188339cabe>

Modificación P. núm.19: EAE para el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria (Enero 2026). Expte.1106/2025. (Enlace) <https://huercaldealmeria.sedelectronica.es/preview-document/d58eafe7-3896-400f-b864-c2ee8e6c73d9>

Huércal de Almería, 29 de enero de 2026.- El Alcalde-Presidente, Ismael Torres Miras.